



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN Nº 792 / 2022

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese en Comisión del Concejo Municipal, por el término de 180 días corridos, el proyecto de ordenanza Expte. Nº1238 que propone adherir a la Ley Provincial Nº12955 de Protección, Preservación y Conservación del Acervo Natural, Histórico y Cultural de los Museos de la Provincia de Santa Fe y que modifica la Ordenanza Nº2487.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

/////Dada en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” del Concejo Municipal de Sunchales, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintidós.-